

INSTRUCTIVO DE
CONFORMACION Y OBJETIVOS

Organismo Eclesiástico Local

CONSEJO PASTORAL EVANGÉLICO

San Antonio Oeste, Las Grutas y Puerto SAE



“ Co P Ev ”

INTRODUCCIÓN:

A fin de llenar un vacío ampliamente deseado por toda la Pastoral de nuestra ciudad y alrededores, es que pretendemos formar y por ende refundar este Organismo Eclesiástico, creyendo que el mismo será de suma importancia en los tiempos que estamos viviendo y más aún, los venideros.

Por todo ello, CONSIDERAMOS necesario y oportuno, crear un **CONSEJO PASTORAL** del conglomerado de Pastores Evangélicos del ejido comprendido entre la ciudad de San Antonio Oeste, Las Grutas y Puerto San Antonio Este, teniendo como objetivo primordial, nuclear a Líderes-Pastores/as, Apóstoles Evangélicos afincados dentro de la comarca, fijando como consigna optimizar el potencial humano de la comunidad Evangélica, como un fuerte aporte a las demandas provenientes del pueblo cristiano y aun no-cristiano, como así también del estado en lo local, provincial y/o nacional.

Su nombre simplificado sera: “**CoPEV**”, diminutivo de la expresión, **Consejo de Pastores Evangélicos** de San Antonio Oeste, Las Grutas y Puerto San Antonio Este.

Creemos que el **CONSEJO PASTORAL EVANGELICO** deberá ser un lugar para compartir expresiones, intercambiar ideas,

“ Co P Ev ”

considerar problemas comunes y estudiar propuestas, con la ventaja del aval ofrecido por las coincidencias doctrinales o no. No habrá que sacrificar confesiones a favor de uno y otro tipo doctrinal. El fundamento bíblico que caracterizara a todas las iglesias afiliadas garantiza la seriedad de su trabajo, sin peligro de mezclas extrañas. “...Ninguno decía ser suyo propio nada de lo que poseía, sino que tenían todas las cosas en común”. Heb. 4:32

Sera de particular importancia cuando haya que hablar en nombre de las iglesias ante el gobierno o la opinión pública. En lo que respecta a este **CONSEJO PASTORAL EVANGELICO**, dar a conocer el pensamiento de las iglesias evangélicas circunscriptas, cuando ocurren hechos que así lo exigieren.

Teniendo en cuenta que “los evangélicos” poseemos recursos humanos, capacitados y disponibles para generar proyectos y ejecutar programas de acción hacia la sociedad y que por ende pueden y vienen dando respuestas a las necesidades urgentes, como asistir a familias y personas en el diario vivir, no solo en lo espiritual, sino también en las necesidades materiales o económicas, es que vemos que sea el momento que la Pastoral y por consiguiente “la iglesia toda” se una con una firme convicción, de propósitos y objetivos a desarrollar de ahora en adelante. **POR TODO ELLO nos disponemos a:**

“ Co P Ev ”

1. Dar forma como Cuerpo Institucional Pastoral, a los esfuerzos de representatividad ejercidos por los líderes evangélicos de la comarca, elegidos por la mayoría de los integrantes del mismo, como **CONSEJO PASTORAL EVANGELICO “CoPEv”** de San Antonio Oeste, Las Grutas y Puerto SAE.
2. Promover y estimular un mayor compromiso de la comunidad cristiana, ante la problemática socio cultural y comunitario de la ciudad.
3. Otorgar plena legitimidad Institucional a interlocutores evangélicos que deban asumir la representación de la comunidad religiosa, ante las autoridades del estado municipal, provincial y/o nacional, como también ante organismos e instituciones intermedias y/o privadas.
4. Estimular entre los Pastores/as representados, el amor fraternal, el respeto mutuo, la confraternidad entre Líderes y Hermanos/as, a fin de lograr la común unión, la armonía y la unidad del Espíritu de Dios, entre todos los integrantes de “La Iglesia” Cristiana Evangélica. “Porque Dios no es Dios de disensión, sino de paz, como en todas las iglesias de los santos” 1Cor. 14:33

“ Co P Ev ”

5. Estar ocupados y preocupados por la situación actual de nuestro país, provincia y ciudad, a fin de interceder en forma permanente con oraciones, rogativas y peticiones en conjunto, creyendo que la mano de Dios se mueve al clamor de los que le piden.

6. Anhelar ser usados como verdaderos instrumentos de Dios, para cambiar el curso de la realidad que hoy se nos presenta. Esto ante el tremendo estado de inmoralidad, corrupción, pobreza, falta de respeto y pérdida de valores, que hoy vive nuestra sociedad. “Solamente nos pidieron que nos acordásemos de los pobres...” Gálatas 2:10

7. Dar como “iglesia”, testimonio de verdad, honestidad, perdón, amor y justicia, no solo entre y ante el pueblo cristiano, sino más bien hacia aquellos que no conocen a Dios, ante la falta de modelos éticos y culturales que perjudican cada vez más nuestra sociedad. “...Para que sepáis como debéis conducirte en la casa de Dios...” 1Timoteo 3:15

8. Manifestar nuestro modelo cristiano, basado en las enseñanzas de Jesús tal como están reflejadas en la Biblia, la

“ Co P Ev ”

Palabra de Dios. En consecuencia de esto, **DECLARAMOS** que:

- El amor al prójimo es un pilar para lograr la transformación y para procurar el bienestar de los demás. El ser solidarios, pensar en “el otro” sin especulaciones, es factor fundamental para construir una sociedad equilibrada y justa.
- Creemos que es Urgente, dar prioridad a la educación y valoración de la cultura, en todos los ámbitos, rechazando la actitud que desprecia el conocimiento y la superación, a los fines de establecer un fundamento sólido para el crecimiento integral de toda nuestra familia y en sociedad.
- Vemos con preocupación el avance y promoción masivo de conductas sexuales no naturales, fundamentadas en la perspectiva de género (homosexualidad, lesbianismo, bisexualidad, transexualidad, travestismo), y el aumento de conductas perversas (por ejemplo, la pornografía infantil, la pedofilia), ya que producen una distorsión en la concepción de la identidad de cada uno y afectan su integridad moral a la vez que repercuten negativamente en la formación de

“ Co P Ev ”

las generaciones venideras. Por ello, como cristianos, rechazamos esas prácticas a las que la Biblia considera pecado; sin embargo, amamos a todas las personas en la condición que se encuentren, tal como Jesús lo mostró con su ejemplo y aún más, con sus palabras.

- No tenemos dudas que, el alcohol y la droga son epidemias que están azotando esta generación y debemos actuar de manera inmediata para prevenir y recuperar a nuestra juventud, con las herramientas a nuestro alcance, fundamentalmente las espirituales, entendiendo que la sociedad actual se encamina sin rumbo y sin dirección de Dios.
- Nos expresamos en forma indeclinable, a favor de la vida. Consideramos persona al individuo a partir de la concepción. Rechazamos el aborto, las prácticas suicidas, la eutanasia y todo aquello que atente contra la vida. Decimos, Sí, a la Vida. Si a las DOS VIDAS.
- Realzamos el respeto a la libertad de expresión, a la integridad física y psíquica de las personas, por lo tal, no aceptamos la guerra, el

“ Co P Ev ”

genocidio, el terrorismo, la tortura, la violencia, la privación ilegal de la libertad, la delincuencia, la intolerancia, la burla y la discriminación en ninguna de sus formas.

- Respaldamos el modelo de familia según los principios bíblicos como base sólida de la sociedad. Inculcamos la comunicación en el hogar y el diálogo sano entre padres e hijos. Estamos totalmente de acuerdo con los derechos del niño, el respeto a los mayores y la valoración de la ancianidad.
- Fomentamos el respeto por las instituciones públicas (justicia, parlamento, gobierno, policía, fuerzas armadas, etc.). No apoyamos ninguna alteración del orden institucional sino que respaldamos los valores democráticos y la participación ciudadana en todas sus esferas. “ Exhorto que se hagan rogativas, oraciones, peticiones por autoridades y todos los hombres, para que vivamos quieta y reposadamente...”1Timoteo 2:1-2
- Ya que hemos sido alcanzados por la misericordia de Dios, debemos sostener firmemente

“ Co P Ev ”

desde todo ámbito estos principios y valores; es necesario que seamos protagonistas del tiempo que hoy nos toca vivir en nuestra sociedad, que participemos en todas sus esferas, que seamos actores de su transformación y desarrollo, convencidos de que el ejemplo y modelo a seguir es nuestro amado y bendito Señor JESUCRISTO.

9. Sera nuestro desafío primordial, orar en forma habitual y permanente, por cada una de las Congregaciones evangélicas de la comarca y por sus ministerios pastorales, apostólicos, proféticos, liderazgos y demás, entendiendo que el crecimiento de la obra de Dios se producirá siempre en forma de cuerpo, lo que significa, que al ser Todos parte del mismo, todos crecemos y avanzamos como la iglesia de Cristo. “haced completo mi gozo, siendo del mismo sentir, conservando el mismo amor, unidos en espíritu, dedicados a un mismo propósito.” Filip. 2:2
10. Este Consejo Pastoral, como órgano directivo, y quienes lo conformen en todo su espectro, no intervendrá en lo absoluto en lo doctrinal y/o funcional de cada una de las filiales/iglesias y sus

“ Co P Ev ”

correspondientes líderes, como asimismo no impondrá pensamientos y actividades que puedan influir en un mal desenvolvimiento privado y particular de cada una de ellas.

11. Creemos que el cuerpo Pastoral será un vehículo apropiado para establecer o intensificar relaciones fraternales, cultivar los lazos de armonía con quienes profesan doctrinas fieles a todos los fundamentos bíblicos y comparten el mismo deseo de permanecer "solícitos en guardar la unidad del Espíritu en el vínculo de la paz" Efe 4: 3.
12. Es aconsejable que entre Siervos/as de Dios, mantengamos con firmeza un poderoso espíritu de **Ética Ministerial**, respetándonos mutuamente, ante situaciones que puedan generarse y más aún, en relación a nuestras membresías. "Por nuestra parte, a nadie damos motivo alguno de tropiezo, para que no se desacredite nuestro servicio". 2 Corintios 6:3, "Pase lo que pase, compórtense de una manera digna del evangelio de Cristo". Filipenses 1:27
13. Es muy recomendable que todo tema "personal y/o particular entre Pastores/as, sea tratado de esa manera, en forma personal en primera instancia, de no

“ Co P Ev ”

encontrar una solución posible, podrá ser tratado en el cuerpo o departamento que el Consejo Pastoral disponga para el mismo. “Por tanto si tu hermano peca contra ti...”Mateo 18:15-17

14. Con respecto a las reuniones del Consejo Pastoral de la comarca, sera oportuno que se realice en un lugar neutral y en lo posible una vez al mes, con el principal proposito de ORAR JUNTOS, interceder por todo lo expuesto anteriormente y de ser necesario tratar los temas que puedan estar en el orden del dia. “Orando en todo tiempo con toda oración y súplica en el Espíritu...” Efe. 6:18

15. El Consejo Pastoral Evangélico de San Antonio Oeste, Las Grutas y Puerto San Antonio Este, tendrá facultades inherentes a la conformación de Departamentos, Comité, Grupos, siempre que hagan a un mejor desarrollo en las tareas que deba realizar, precisamente, el Consejo Pastoral, en beneficio de toda la pastoral.

16. El Consejo Pastoral, mediante reunión Directiva, y con el aval de todos los integrantes del mismo, podrán incorporar artículos y/o agregados a la documentación que regule dicho

“ Co P Ev ”

Organismo, siempre y cuando se considere oportuno y necesario.

17. Se deja constancia, que todo lo que ha sido expresado en la presente **DECLARATORIA**, podría ser incorporado en un posible y futuro Estatuto o Reglamento Interno del **Consejo Pastoral Evangélico**, de la misma forma serviría de Informe Oficial del Nuevo Consejo Pastoral, y por consiguiente, también se podría cursar Nota con el presente contenido, a fin de manifestar nuestra posición como Iglesia y Pastoral, ante las Autoridades, ya sea, Municipales y/o ante quienes corresponda.

18. En la ciudad de San Antonio Oeste, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diecinueve.